



DECLARACIÓN DE SAN SALVADOR

La Federación Interamericana de Empresas de Seguros (FIDES) en su XXXVI Conferencia Hemisférica realizada en San Salvador, reconoce que la tecnología es una herramienta que hace más eficientes los procesos de las entidades aseguradoras, generando mejores condiciones para los clientes de seguros. Los grandes procesos de datos, así como los dispositivos inteligentes aportan una mejor información y conocimiento sobre el cliente, y permiten un mejor ajuste a su perfil de riesgo.

Sin embargo, la tecnología no solo incorpora elementos positivos, sino que también entraña riesgos que deben ser vigilados de cerca, particularmente en el caso de las InsureTech que toman riesgos y no están constituidas como entidades aseguradoras. Para afrontar esta situación, la Federación Interamericana de Empresas de Seguros (FIDES) solicita que se garantice la aplicación del principio: “A igual actividad, mismas reglas.”

No obstante lo anterior, en un afán de promover la innovación y el avance tecnológico, y en el caso de que las políticas públicas de cada país prevean fomentar estas iniciativas, se manifiesta que debe generarse un ámbito regulatorio a través del cual dichas actividades cuenten con un entorno de pruebas (Sandboxes) debidamente vigilado y de duración limitada que permita alcanzar un volumen de operaciones razonable, que las lleve a constituirse en instituciones de seguros con todas las garantías que requiere el desarrollo de esta actividad (solvencia, reservas, sistema de gobierno y protección al consumidor).

Por último, con el objeto de garantizar condiciones de competencia equivalentes, dicho entorno debería también estar abierto a los operadores de seguros actualmente presentes en el mercado, que quieran hacer uso de la innovación para mejorar sus productos y promover un acercamiento a sus clientes.

14 de noviembre 2017